

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2021-268 *Información pública de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución de: Proyecto anual de ampliaciones de redes de distribución de gas propano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, año 2021. Expediente GLP-1-21.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y Sus Instrucciones Técnicas Complementarias ICG 01 a 11; en el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001); en la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001); y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas propano que se detalla a continuación:

Peticionario: Ned Suministro GLP, S. A.U.
Calle General Concha, 20, Bilbao (Vizcaya).

Objeto: Ejecución de ampliaciones de redes de distribución de gas propano en diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2021.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: gas propano, clasificado por la norma UNE-EN 437:2019 como gas de la tercera familia.

Instalaciones comprendidas:

— Red de distribución para consumo doméstico comercial e industrial, así como variantes y religamientos técnicos, con MOP no superior a 5 bar, según la ITC-ICG 01 del RD 919/2006, y de acuerdo con las normas UNE-EN 12007, UNE 60311 y UNE 60302.

— Longitudes totales: aproximadamente 901 metros de tubería de polietileno de media densidad tipo PE 100 SDR 11, SDR 17/17,6 y RC, en diámetros de 63, 90, 110, 160, 200, 250 y 315 milímetros, y espesores de 3 - 5,8 - 8,2 - 6,3 - 9,1 - 11,4 - 14,2 y 17,9 milímetros, respectivamente.

Municipios afectados y características técnicas de las redes:

— La ubicación concreta de los trazados previstos es la especificada en los planos -referencias 2021-01-01 a 2021-07-01- del proyecto técnico visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria, el día 14 de diciembre de 2020, con número e699-20 y firmado por D. Ángel Casas Bachiller (colegiado número MA 9735 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid).

— De acuerdo con el punto 2 de la ITC ICG 01 del RD 919/2006 de 28 de julio, el proyecto contempla las previsiones anuales aproximadas de construcción de instalaciones de distribución de gas natural y, por tanto, los trazados indicados y sus longitudes pueden verse sometidos

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 19

dos a modificaciones, siempre con ajuste a las características técnicas descritas en el proyecto y justificadas en la certificación final de la obra.

— La autorización se otorgará sin perjuicio de terceros, y no eximirá de las demás autorizaciones, licencias o permisos que sean necesarias para la válida ejecución del proyecto, de conformidad con la legislación vigente.

El presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones previstas asciende a la cantidad de setenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho euros con noventa y dos céntimos (79.418,92 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general, por un periodo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en la página web de esta Dirección General, <https://dgicc.cantabria.es/informacion-publica>, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo indicado.

Santander, 13 de enero de 2021.

El director general de Industria, Energía y Minas,
Raúl Pelayo Pardo.

ANEXO

Municipio	Rango presión (bar)	PE 100/PE 100 RC SDR 11/17/17,6 ∅	PE 100/PE 100 RC SDR 17/17,6 ∅	Longitud total (m)
Arredondo	MOP≤5	63		80
Liérganes	MOP≤5	63		168
Ramales	MOP≤5	63		162
Selaya	MOP≤5		110	335
Val de San Vicente	MOP≤5	63		43
Vega de Liébana	MOP≤5	63		17
Villacarriedo	MOP≤5	63		96

2021/268

CVE-2021-268